

ACTA N°09.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFAN.

En el auditorio de Sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos a los 31 días del mes de Mayo del 2018, se realizó la segunda "Sesión Ordinaria" del mes de mayo, presidida por el Sr. Ramón Cobenía presidente del GADPER y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quórum Reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobenía presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior del dia 14 de mayo del 2018.
4. Análisis y resolución del lugar donde construirá el Centro de Integración del Recinto Bellavista.
5. Tratar sobre el presupuesto referencial de la Construcción de las Víceras en el Recinto Trampolín del Triunfo, 19 de marzo, y sobre el presupuesto referencial de la Construcción de la batena sanitaria en el Recinto Unión Balsareña
6. Hacer conocer sobre el informe general de justificación ante el Consejo Provincial y Municipal del proyecto de rescate cultural año 2018.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día a los señores vocales aprueban el orden y sin considerar ningún otro punto o tratar dentro de este orden.

DESARROLLO.

- I. Quórum Reglamentario y Registro de Asistencia.
 - ✓ La Sra. Secretaria realiza el debido registro de asistencia constatando con la presencia del Señor

presidente y los señores vocales: Sr. Iván Morales, Señor Jesús Placencia, Sra. Yolanda Solórzano y con la ausencia del Señor José Ordóñez sin justificación.

II. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña presidente del Gobierno Paraguayo.

✓ El Sr. Ramón Cobeña da un cordial saludo a los señores vocales, secretaria y procede a dejar instalada la sesión siendo las 13:30.

III. Lectura y aprobación del acta anterior del día 14 de mayo del 2018.

✓ Toma la palabra el Señor presidente y solicita a la secretaría proceda a dar lectura del Acto N° 08 del día 14 de Mayo del 2018.

✓ Seguidamente la secretaria da lectura del acta de misma que es puesta a consideración de los señores vocales.

✓ La Sra Yolanda Solórzano hace conocer que se le rectifique su intervención del Punto N° 05 sobre el recurso del centro de integración para los grupos vulnerables, la misma que es puesta antes de firmar el acta. Con estas rectificaciones se procede a legalizar y firmar el acta.

IV Análisis y resolución del lugar donde construirá el Centro de Integración del Recinto Bellavista.

✓ Toma la palabra el señor presidente y hace conocer que es importante tratar este punto ya que ustedes estuvieron presentes en la reunión donde la Organización y el Recinto se unificaron para socializar sobre el lugar de construcción de la obra considerada para el recinto, y que la resolución de parte de ellos fue que nosotros seamos quienes decidamos donde se va a invertir para construir por lo que pongo a consideración Se haga el análisis de resolución compañeros vocales.

✓ Solicita la palabra el señor Iván Morales y manifiesta que en esta reunión fue importante la intervención de las dos partes, y que una vez escuchada la intervención del Señor Presidente del Recinto hizo conocer que ellos cuentan ya con un plano para la legalización del terreno para la construcción misma que esta a nombre del Municipio y que si se entregó esta obra será en beneficio del público por lo que apoyo que se haga en el lugar que se encuentra legalmente.

- ✓ Pide la palabra el Señor Jesús placencia y manifiesta que el también estuvo presente en esta reunión y que lo que debemos resaltar es que están muy unidos; y el haber escuchado las intervenciones y manteniendo claro la legalidad del terreno del comité promotoras considero que la construcción se la debe de hacer en un lugar legal; porque si se pudo saber es que el lugar está aún por realizarce la limpieza y que para ello si se debe de pedir al Municipio que nos apoye con ello.
 - ✓ Pide la palabra la señora Yolanda Solórzano y manifiesta que como lo han manifestado los compañeros también estuve presente en esta reunión y que yo considero de igual que se debe de realizar la construcción en el terreno legal y que basado en el artículo 145 del código, se debe de solicitar al Municipio para que se apoye realizando el desbroce y limpieza de esta área, se tome en cuenta que se debe de entregar esta obra con un documento de constancia de que sea para todo el público en general.
- VI Tratar sobre el presupuesto referencial de la construcción de las vías en el Recinto Trampolin del Triunfo y g de Marzo; y sobre el presupuesto referencial de la construcción de la batería Sanitaria.
- ✓ Toma la palabra el Señor presidente y da a conocer que se ha enviado a realizar el presupuesto referencial de las vías g de Marzo y Trampolin del triunfo en donde nos da un valor de 12515.82. mas el IVA de 1.501.90 dando un total de 14.017.72 y en el presupuesto aprobado del año 2018 está el valor de 12.000 mil dólares por lo que para continuar con esta obra nos hace faltante un incremento a esta partida.
 - ✓ Solicitar la palabra el Señor Juan Morales y manifiesta que antes de aprobar se debe de realizar una inspección.
 - ✓ De la misma manera el señor Jesús está de acuerdo que primero se realice la inspección.
 - ✓ Interviene el señor presidente y manifiesta que en el Recinto g de Marzo el lugar donde se va a realizar la construcción se debe de hacer un relleno y el valor que se incrementara a esta obra es el valor de 1.501.90.
 - ✓ Retorna la palabra El Señor Juan Morales y manifiesta que no es mucho el valor y considero que se dé el incremento para dar paso a esta construcción.

- ✓ El Señor Jesús Placencia manifiesta de la misma manera que está de acuerdo.
- ✓ Toma la palabra la Señora Yolanda Solórzano y manifiesta que ella también está de acuerdo con este incremento ya que no es mucho, después de escuchar la intervención del presidente.
- ✓ Seguidamente hace conocer así mismo sobre el presupuesto referencial de la batería Sanitaria del Recinto Urión Balsareña que en el presupuesto para el año 2018, se dejó el valor de 18.000 mil dólares y que una vez que se realizó el presupuesto referencial el valor total es de 21.998.22 siendo un valor faltante de 3998.22 y este valor me hace conocer que es por la distancia y se incrementa un pozo de agua y un biogestor es por eso que hago conocer a ustedes compañeros.
- ✓ Solicitud la palabra el señor Juan Morales y manifiesta que está de acuerdo se realice el incremento para que la obra quede servicial en la Comunidad.
- ✓ Pide la palabra el señor Jesús Placencia y manifiesta que se debe de dar paso a este tema ya que existe el estudio y como lo manifiesto el Compañero, Juan Morales está aprobado en el presupuesto, y que además no es mucho el incremento y que si existe este incremento es porque siempre se ha buscado hacer las cosas bien y los presupuestos que se aprueban son referenciales.
- ✓ Solicitud la palabra la señora Yolanda Solórzano y manifiesta que nosotros en el presupuesto participativo siempre dejamos un valor y terminamos realizando incrementos, por motivo de ello siempre existen malos comentarios de que como cada Parroquia se han realizado obras con la exageración de costos, en respuesta a ello yo he manifestado de que nosotros enviamos a realizar los presupuestos a Conago para su cumulo ya que cancelamos un costo para ello, con esto no quiere decir que no esté de acuerdo con ello, con esta intervención aprueba el incremento para esta obra.
- ✓ En respuesta a ello el señor presidente hace conocer que antes de realizar una obra siempre ha considerado el análisis en la sesión de Junta y que ustedes tienen conocimiento de todo lo que hacemos.
- ✓ Reforma la palabra el Señor Juan Morales y manifiesta que como comisión de obras públicas tengo entendido que no todos los presupuestos son exactos ya que estos

incrementos se dan por varios motivos como son el terreno
el espacio entre otras cosas y que incluso las instituciones
como el Municipio, Consejo y otras instituciones realizan los
incrementos, y esta obra que se va a entregar al recinto
debe de ser una obra bien hecha que se nos recuerde
por las cosas buenas que como gad se ha entregado

- ✓ Toma la palabra el señor presidente y hace conocer que para proceder a ejecutar el proyecto de rescate Cultural para el año 2018 de la partida de asignaciones a distribuir se tomó el valor de 5000 y que una vez que se ha enviado el informe al Municipio y Consejo, se nos hará la devolución y que considero que de este recurso se haga el incremento para proceder con la ejecución de esta obra.

VII. Hacer Conocer sobre el informe general de justificación ante el Consejo Provincial y Municipal del proyecto de rescate cultural año 2018.

- ✓ Toma la palabra el señor presidente y solicita a la Contadora proceder a dar a conocer sobre el informe general del proyecto rescate cultural del año 2018 tanto del Consejo como Municipio.
- ✓ Seguidamente la Contadora procede a entregar una copia general del informe enviado a las dos Instituciones.
- ✓ Los señores vocales de manera unánime una vez que se dan lectura al documento están de acuerdo con lo realizado.

VIII. Asuntos Varios

- ✓ Toma la palabra la Ingeniera Contadora y procede a entregar el documento de traspaso de partida presupuestaria del centro de integración de los grupos vulnerables y del adecamiento de la casa taller del Banco g de Octubre y 10 que el día de hoy se analizo en cuanto a las viviendas y la batería sanitaria en Balsareña se firma en la próxima sesión de junta.

VIII Resoluciones.

Los señores vocales, Sr. Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán en el acta Nog ordinario del dia 31 de Mayo del 2018, basado en el COOTAD, TITULO I, Principios generales - Art. 8 facultad normativa de los Gobiernos Parroquiales Rurales en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas los Gobiernos autónomos descentralizados Parroquiales rurales tienen la

Capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo.

P.Nº4. Los Señores vocales, Sr. Iván Morales, Jesús Placencia, Sra. Yolanda Solórzano y el señor presidente de Manera unánime resuelven que una vez considerado por parte de la Organización y el Comité Promejoras Bellavista que sean los vocales quienes analicen y decidan el lugar de la construcción de la obra se resuelve que se haga en el Terreno que está a nombre del Municipio con el que cuenta el comité, de la misma manera el presidente del Recinto deberá de realizar la gestión ante el Municipio para que se proceda a la limpieza y el desbroce del lugar a construirse.

P.Nº5. Los señores vocales presentes y el señor presidente de manera unánime resuelven que de la partida de asignaciones a distribuir se haga el traspaso para la Contratación de las vías en el Recinto 9 de Marzo y Trampolin del Triunfo; de la misma manera para la batería sanitaria en el Recinto Unión Balsareña.

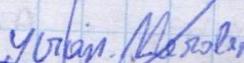
IX Clausura.

El Sr. Ramón Cobena agradece por la presencia de los señores vocales y que una vez que se ha realizado el análisis de estos puntos del orden del día y con estas palabras deja por clausurada la sesión siendo las 13:20 minutos.

Y para constancia firman los señores vocales y el señor Presidente.

G.A.D. PARROQUIAL RURAL
G.D.P.F. "GENERAL FARFAN"
Cedula 30 de Abril de 1969 / Registro Oficial No. 160

PRESIDENTE
Sr. Ramón Cobena
PRESIDENTE CADPRGF


Sra. Iván Morales
VOCAL CADPRGF

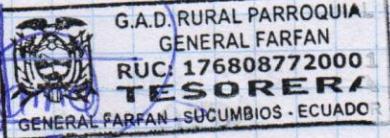
Sr. José Ordóñez
VOCAL CADPRGF

G.A.D. RURAL PARROQUIAL
GENERAL FARFAN
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO


Sra. Yolanda Solórzano
VOCAL CADPRGF

Alvaro Pachano

Sr. Jesus Placencia
VOCAL GADIPRF



Ing. Ana Danta
Secretaria - Contadora Gadprgf